COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

CONVOCATORIA CONANP-2010

El Comité Técnico de Selección de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; a través de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano, emite la siguiente convocatoria Pública Abierta: CONANP/DRPY y CM/CONV/003/2010 para registrarse durante el periodo del 28 de septiembre al 5 de octubre del 2010, en el concurso para ocupar la siguiente plaza eventual vacante:

Nombre del Puesto	**Encargado de monitoreo arrecifal y pesquero**
Nivel	**PQ2**
Sueldo Bruto Mensual	8,908.54 (Ocho mil Novecientos Ocho pesos 54/100 M.N.)
Área de Adscripción del Puesto	Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano
Tipo de Nombramiento	Servidor Público (Eventual)

Funciones Principales:

1.-Generar información sobre el estado de los ecosistemas de la Reserva a través de la investigación científica y el monitoreo con el fin de proporcionar herramientas para la toma de decisiones.

2.-Diseñar, coordinar y ejecutar el programa de monitoreo de las condiciones del arrecife coralino y de la pesquería de escama en la Reserva en colaboración con pescadores, investigadores, OSC y manejadores.

3. Colaborar en los distintos programas de monitoreo de la Reserva.

4.-Implementar y actualizar las bases de datos, así como realizar análisis de la información obtenida en los muestreos programados bajo su responsabilidad.

5.-Elaborar reportes técnicos de los programas de monitoreo que indiquen el estado de conservación de los recursos, su cambio o modificación en tiempo y espacio, y su posible relación con factores antropogénicos.

6-Supervisar y apoyar proyectos de investigación básica y aplicada de instituciones académicas nacionales y extranjeras que generen información sobre los recursos naturales del área protegida, y verificar la entrega de reportes y publicaciones derivadas de los proyectos de arrecifes.

7.-Brindar apoyo en la realización de dictámenes técnicos para la emisión de opiniones técnicas requeridas en la autorización de proyectos.

8.-Colaborar en la evaluación de daños provocados por contingencias dentro del área natural y proponer el programa de monitoreo y rehabilitación de área arrecífales.

9. Supervisar que las actividades se realicen bajo la normatividad que señala el programa de manejo de la reserva.

10. Colaborar en los recorridos marinos diarios para vigilar permanentemente la RBBCH e ingresar la información generada en las bitácoras respectivas.

11. Coadyuvar con el programa de Educación Ambiental con los pescadores y usuarios de la RBBCH

12. Colaborar en la compra y comprobación de los fondos utilizados para materiales, gasolina y despensa.

13. Realizar labores de mantenimiento y limpieza de la estación de campo, vehículos, equipos, desarrollando un programa de mantenimiento del equipo bajo su cargo.

14.- Realizar las actividades que para el debido cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Operativo Anual, el Programa de Conservación y Manejo de la RBBCH, el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Reglamento Interior de la SEMARNAT así como para la instrumentación de las políticas ambientales, sociales y de contingencia Sectoriales y del Ejecutivo Federal, le encomienden su superior jerárquico, el Director del ANP, el Director Regional, el Director General de Operación Regional y el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Conocimientos y Capacidades Técnicas:

1.- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; **2.-** Reglamento Interior de la SEMARNAT; **3.-** Programa de Trabajo 2007-2012; **4.-** Reglamento de la LEGEEPA en materia de ANP; **5.-** Reglamento de la LEGEEPA en materia de Ordenamiento Ecológico; **6.-**Reglamento de la LEGEEPA en materia de Impacto Ambiental; **7.-** Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento; **8.-** Decreto de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro; **9.-** Programa de Manejo de la RBBCH; **10.-** Ley Federal de Derechos, y **11.-** Reglas de Operación del PROCODES y el PET.

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

CONVOCATORIA CONANP-2010

Perfil:	
Escolaridad	Licenciatura terminada en las siguientes Carreras Genéricas (pasante): 1. Biología 2. Biología Marina 3. Oceanografía 4. Técnico Pesquero
Experiencia Laboral	Área de Experiencia Genérica de 2 (dos) años como mínimo, en: a) Biología Animal (Zoología) b) Pesquerías
Capacidades Gerenciales	1.- Orientación a Resultados 2.- Trabajo en Equipo
Capacidades Técnicas	1.-Certificación de Buceo Autónomo. 2.-Conocimientos en la identificación de organismos marinos. 3.-Conocimientos en muestreo y análisis de datos. 4. Conocimientos y habilidades básicas de navegación 5. Uso de paquetes estadísticos y manejo de Microsoft Office en sus programas básicos, como Word, Excel, Power Point, Outlook, sistema operativo Windows XP, Vista.
Otros	1.- Buen desempeño en campo y sitios remotos 2. Residencia alternada en Chinchorro y Chetumal, Quintana Roo. 4- Buen desempeño bajo presión. 5. Facilidad de trabajar con pescadores 6. Disponibilidad de viajar. 7. Ingles Intermedio.
Documentos de la Solicitud de Inscripción	1.- Solicitud de Empleo. 2.- Acta de Nacimiento. 3.- Constancia Máximo de Estudios. 4.- Currículum Vitae actualizado que acredite conocimientos, experiencia y capacidades técnicas, acordes al perfil de esta Convocatoria. 5.- Identificación con Fotografía. 6.- Exposición de motivo, en dos cuartillas máximo, por las cuales le interesa incorporase a laborar en la CONANP.
Bases del Concurso	1.- Revisión y evaluación documental de cada solicitud por el Comité Técnico de Selección. 2.- Selección de candidatos por el Comité Técnico. 3.- Aplicación de Pruebas Gerenciales (a) "Orientación a Resultados" y (b) "Trabajo en Equipo". 4.- Prueba de Conocimientos Técnicos. 5.- Entrevista de los candidatos por el Comité Técnico. 6.- Deliberación del Comité Técnico. 7.- Notificación personal al ganador del concurso.
Comité de Selección	Estará integrado por la M. en C. María del Carmen García Rivas, Directora de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro; Biol. Alfredo Arellano Guillermo, Director Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano o el Servidor Público que designe para este efecto, y el M. en C. José Juan Domínguez Calderón, Subdirector de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro.

Las personas interesadas deberán enviar su solicitud de registro y documentos a los correos electrónicos siguientes, durante el periodo comprendido entre los días **28 de septiembre al 5 de octubre del 2010**, a más tardar a las 17.00 horas de este último día; debiendo indicar en su mensaje con claridad el domicilio donde acudirá tanto a las pruebas gerenciales y de conocimientos como a la entrevista de este proceso de selección:

mcgarcia@conanp.gob.mx , arellano@conanp.gob.mx y jdominguez@conanp.gob.mx

El comité de selección revisara los documentos recibidos y con fecha **07 de octubre de 2010** formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de los aspirantes que se determinen como preseleccionados para

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

CONVOCATORIA CONANP-2010

la siguiente fase de (3) Aplicación de Pruebas Gerenciales, la cual se llevará a cabo el **12 de octubre de 2010 a las 10:00 horas**, en los siguientes domicilios de la CONANP:

1. En la sala de Juntas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano. Sita en Calle Venado N° 71, Sm 20 Mz 18, Cancún , Quintana Roo (998) 8872711

2. Piso 4° del Edificio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, sita en camino al Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Pico de Turquino y Sinanche, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, Teléfono (555) 554.77.00 ext. 17133

La (4) Prueba de Conocimientos se ha programado para el día **15 de octubre las 10:00 horas**, por lo que el Comité de Selección determinará y comunicará oportunamente por correo electrónico a los participantes preseleccionados con base a los resultados obtenidos hasta esta parte del proceso de selección, quienes pasan a la entrevista prevista para realizarse el día **21 de Octubre de 2010 a las 10:00** horas. Las fechas contempladas para el desahogo de las diferentes etapas del concurso pueden sufrir cambios en función del número de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor.

Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos; Teléfonos: (983) 2854623 y 8350206.

ATENTAMENTE

MARIA DEL CARMEN GARCIA RIVAS
DIRECTORA
RESERVA DE LA BIOSFERA BANCO CHINCHORRO